ACLARACIÓN N° 01
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – ID Nº 310675"

Villarrica, 14 de marzo de 2.016.-

Señores
Proveedores del Estado
Presente.-

Me dirijo a Ustedes a los efectos de poner a su conocimiento las respuestas de consultas realizadas con referencia a la Contratación Directa Nº 01/2016 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – ID Nº 310675**", y son los siguientes:

- **CONSULTA Nº 1:**

*Con relacion al item 2 del presente PBC, de acuerdo al porte solicitado generalmente se recomiendan equipos con velocidades de 38 ppm o superiores, motivo por el cual consultamos si La Convocante podria exigir 38 ppm como minimo de modo a aprovechar los recursos del presente llamado.

RESPUESTA Nº 1:
Con 23 ppm como mínimo logramos un ciclo mensual de aproximadamente entre 28.000 a 30.000 copias. Por lo que cumple perfectamente con las necesidades institucionales.-

- **CONSULTA Nº 2:**

*Con relacion al item 2 del presente PBC, consultamos se puedan aceptar equipos con bandeja principal de 250 hojas de modo a permitir la apertura a mayor numero de oferentes.

RESPUESTA Nº 2:
La cantidad de 500 hojas como mínimo en la bandeja principal nos permite tener un mejor almacenamiento de las hojas, lo que permite un copiado en forma independiente muy superior si sería de 250 hojas como ejemplo. Esta especificación corresponde exactamente a la necesidad que tenemos en la institución acorde a los trabajos realizados. También se cuenta con la bandeja lateral que requiere como mínimo 100 hojas, que serviría para trabajos de menores requerimentos.-

- **CONSULTA Nº 3:**

*Con relacion a las EETT del item 2, consultamos la velocidad del procesador, el cual no esta en las EETT, como tal siempre son recomendadas de 600 MHz o superiores, la cual sería el estandar en equipos de esta gama.

RESPUESTA Nº 3:
Se aceptarán las velocidades estándar de los procesadores, de los equipos ofertados que cumplan con todas las demás condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, motivo por el cual no es mencionado en las mismas.-

- **CONSULTA Nº 4:**

*Con relacion al item 2 del presente PBC, consultamos si pueden aceptar equipos con Rendimiento del tóner en una sola unidad de 5.000 o superiores, de modo a permitir la apertura a mayor numero de oferentes.

RESPUESTA Nº 4:
El rendimiento de los insumos es fundamental en cuanto a la economía que nos permite tener, que corresponde a las previsiones presupuestarias con que cuenta la institución. No es ánimo de la institución limitar la participación de los potables oferentes, sino cumplir con uno de los principios de la ley de contrataciones públicas que es la de economía y eficiencia.-

- **CONSULTA Nº 5:**

*Con relacion al item 3 del presente PBC, en el punto Ciclo mensual de trabajo: 5000 páginas o más, generalmente se recomienda para licitaciones como la de referencia ciclo desde 50.000 paginas o superior, de modo a aprovechar los recursos del presente llamado.

RESPUESTA Nº 5:
Esta condición está acorde a la necesidad específica de la institución. También es importante acotar que a mayor ciclo mensual proporcionalmente sube el valor del bien, esta condición nos permite acceder a un equipo acorde a las previsiones presupuestarias con que contamos.-

- **CONSULTA Nº 6:**

*Con relacion al Item 3 del presente PBC, consultamos si se pueden aceptar equipos con Memoria RAM desde 128 MB o superior, considerando que la nueva tendencia en tecnologia en equipos con mayores capacidades de memoria.

RESPUESTA Nº 6: Esta condición está acorde a la necesidad específica de la institución. Resulta suficiente de acuerdo al relevo de datos realizados, esta condición no limita la presentación de equipos con más capacidad, tales como de 128 MB o más.-

- **CONSULTA Nº 7:**

* Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita wifi. Con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.

RESPUESTA Nº 7:

En el equipo precisamos este tipo de conectividad, no porque será la principal a ser utilizada, sino que por experiencia de contar con equipos con esta capacidad nos ha permitido optimizar muchos trabajos institucionales, ya que es de público conocimiento que los elementos multimedia como cámaras, aparatos celulares, etc., cuentan con este tipo de conectividad.-

- **CONSULTA Nº 8:**

*Con relacion al item 3 del presente PBC, de acuerdo al porte solicitado generalmente se recomiendan equipos con velocidades de 33 ppm o superiores, motivo por el cual consultamos si La Convocante podria exigir 33 ppm como minimo de modo a aprovechar los recursos del presente llamado.

RESPUESTA Nº 8:

Esta condición está acorde a la necesidad específica de la institución. También es importante acotar que a mayor velocidad proporcionalmente sube el valor del bien, esta condición nos permite acceder a un equipo acorde a las previsiones presupuestarias con que contamos.-

Atentamente.-

Abog. Alfredo Celano
Encargado U.O.C.